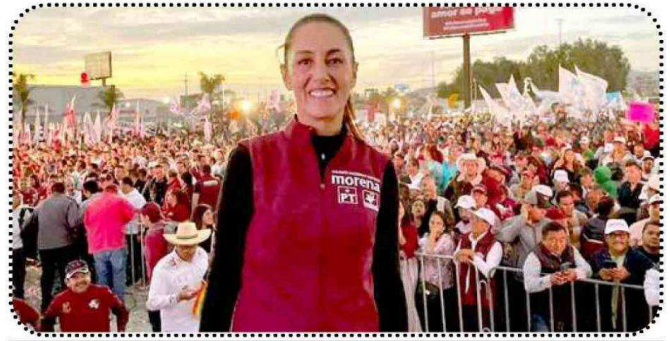


# Taddei RESPONDE A AMLO

**“NO PODEMOS RETROCEDER, INE es necesario para México”**



Xóchitl Gálvez Ruiz



Claudia Sheinbaum Pardo

RAÚL RAMÍREZ

**L**a consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, señaló que no ve posible la desaparición del instituto, el cual afirmó que es necesario para el país.

"Yo creo que este país siempre va a necesitar tener un Instituto Nacional Electoral. A partir de la existencia del IFE en 1990, creo que ya no podemos retroceder en esa materia", sostuvo.

Lo anterior, al ser cuestionada sobre la propuesta de desaparición de órganos autónomos por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Afirmó que el hecho de que una institución autónoma organice las elecciones es algo que ya es consustancial al gobierno mexicano.

Por otra parte, dijo que en caso de que

alguna candidata o candidato no asista a los debates presidenciales, podría abrirse un procedimiento de revisión de actuación, pero no está establecida una sanción.

Taddei, advirtió que los debates y demás actividades públicas por parte de las precandidaturas o candidaturas presidenciales electoras, deberán esperar hasta el periodo de campañas, pues están prohibidos en intercampañas.

Después de la insistencia de los últimos días de la precandidata presidencial de la oposición Xóchitl Gálvez de lanzar retos a Claudia Sheinbaum, abanderada presidencial de Morena-PVEM-PT de aceptar un debate a pesar de que no están permitidos, la consejera presidenta Guadalupe Taddei confirmó que estos ejercicios sólo se pueden realizar en campañas.

Por lo que ante el inicio de las intercampañas que obliga a las precandidaturas a evitar intercambios públicos, aprovechó para hacer un llamado a todos los actores políticos, partidos y coaliciones, a respetar las reglas y apegarse a lo que indica la ley.

"Yo creo que lo estamos haciendo los 11 consejeros y consejeras., hemos estado apareciendo convocando a los actores políticos a que

guarden las debidas distancias de lo que no se permite en intercampañas, que se ajusten a lo que establece la ley y que promovamos un ejercicio en la intercampaña donde estarán buscando el complemento total de sus expedientes para venir al instituto y hacer sus registros oficiales y formales.

"Que esperen los tiempos de campaña para debates y demás, sin embargo la libertad de expresión siempre está a salvaguarda en el entendido de que cada quién sabe el impacto".

Durante la sesión del Consejo General del INE, el representante del PAN, Víctor Hugo Sondón, consideró que había algunos puntos ambiguos que la autoridad electoral debía aclarar sobre lo que pueden hacer o no las precandidaturas.

Incurrir en alguna violación en este periodo que restringe el proselitismo implicaría incurrir en actos anticipados de campaña lo que en automático pone en riesgo el registro de las candidaturas, lo que podría frustrarles llegar a la boleta presidencial.

